



Diputada Natalia Romero valora incorporación de proyecto que endurece sanciones por contrabando de cigarrillos en Ley de Reconstrucción

La diputada Natalia Romero (IND-UDI) destacó que el Ejecutivo haya incorporado en la Ley de Reconstrucción el proyecto presentado por la parlamentaria, que endurece las sanciones al contrabando de cigarrillos, subrayando su impacto directo en seguridad y comercio local.

“Las mafias y los delincuentes se arman y viven del contrabando de droga y de cigarrillos. Es un negocio rentable para ellos, que perjudica a miles de familias y jóvenes, y que debemos frenar, sancionar y perseguir con decisión”, afirmó la parlamentaria.

Romero explicó que esta medida busca golpear directamente la estructura económica de las bandas delictuales, que utilizan este negocio ilegal como una fuente rápida de ingresos para financiar otros delitos.

Actualmente, quienes son detenidos por contrabando y la mercancía excede las 125 UTM pueden ser sancionados con la pena de presidio mayor en su grado mínimo a medio que corresponde a entre 5 a 15 años. Este proyecto presentado por la diputada Rome-



“Quitarle el financiamiento a las mafias es el primer paso para devolverle la tranquilidad a nuestras calles”, enfatizó la parlamentaria.

ro busca que quienes incurran en este delito se les asigne la pena de presidio mayor en su grado medio de 10 a 15 años.

“Quitarle el financiamiento a las mafias es el primer paso para de-

volverle la tranquilidad a nuestras calles y proteger a quienes trabajan honestamente”, agregó la diputada Natalia Romero.

Asimismo, destacó que el endurecimiento de penas constituye una

señal clara de respaldo a los pequeños comerciantes, quienes enfrentan diariamente la competencia desleal del comercio informal. En esa línea, la diputada Romero también recalcó el impacto en las

arcas fiscales, señalando que el combate al contrabando permitirá recuperar recursos que hoy se pierden por evasión, los que podrán destinarse a las urgencias de la reconstrucción y a mejorar servicios esenciales.

Finalmente, enfatizó que esta normativa también protege la salud de la población, considerando que los cigarrillos de contrabando no cumplen con controles sanitarios, exponiendo a los consumidores a mayores riesgos.

“La reconstrucción no es solo levantar infraestructura, es también recuperar el orden, fortalecer la seguridad y apoyar a quienes cumplen la ley”, concluyó la parlamentaria.